

ICEO N.º 06/2025

San Lorenzo, 03 de julio de 2025

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Ref.:	LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL N.º 15/2025 "ADQUISICION DE SELLOS" - ID N.º 463718
-------	---

El Comité de Evaluación de Ofertas conformado por Resolución del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial del Dpto. Central N.º 236 de fecha 22 de abril de 2025, por las siguientes personas: el Lic. César González, Jefe de Sección Patrimonio; la Lic. Celia Coronel, Asesor Administrativo de la Circunscripción Judicial de Central, el Lic. José A. Morínigo, Jefe de Sección de Capital Humano; y por Resolución de la CSJ N.º 671 de fecha 30/04/2025 y lo complementa el Abg. Antonio Iris Fernández, Asesor; elevan a continuación el Informe de Evaluación de Ofertas de la **LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL N.º 15/2025 "ADQUISICION DE SELLOS" - ID 463718**, de conformidad a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, en la Ley N.º 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS" y el Decreto Reglamentario N.º 2264/2024.-----

1. DATOS DEL LLAMADO

El llamado a **LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL N.º 15/2025 "ADQUISICION DE SELLOS" - ID 463718**, fue aprobado por Resolución N.º 324 del 30/05/2025, cuyo PAC fue programado según se detalla:-----

- Sistema de Adjudicación: **TOTAL.** -
- Método de Evaluación: **Precio**
- Monto Global Estimado: 100.000.000
- Monto Estimado: 50.000.000
- Modalidad: **Licitación Menor Cuantía Nacional.** -
- Vigencia: **Desde la suscripción del contrato hasta por lo menos 30 días posteriores al plazo de ejecución o vigencia del contrato.**

Se deja constancia que el llamado ha cumplido con todos los requisitos exigidos en la Ley N.º 7021/22. El mismo fue publicado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contrataciones.gov.py).-----

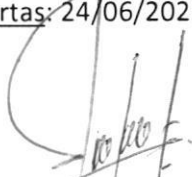
El calendario de eventos quedó fijado de la siguiente manera:-----

- ✓ Fecha y Hora Tope de presentación de Ofertas: 24/06/2025 a las 09:00hs.
- ✓ Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: 24/06/2025 a las 09:15hs.

Lic. CESAR GONZÁLEZ J.
Sección Patrimonio
Circunscripción Judicial Central



Lic. José A. Morínigo V.
Jefe de Sección RR.HH.
Circunscripción Central



Lic. Celia A. Coronel
Administración



2. ACTO DE APERTURA DE SOBRES

Apertura de las Ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC.

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto: -----

1	751379-8	GUSTAVO ADOLFO RODRIGUEZ BENITEZ	newshopsellos@gmail.com
2	2025137-8	MARIO ANDRES AGUILERA VERA	marioandresaguilera@hotmail.com

Oferentes	Formulario de Oferta y lista de precios debidamente Firmado	Documento que acredita la existencia del oferente	Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta
GUSTAVO ADOLFO RODRIGUEZ BENITEZ	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaranies Monto total de la oferta: 505.000 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: La Consolidada S.A. Monto total asegurado Gs.: 5.000.000 Vigencia de la Póliza: De 24/06/2025 a 2/10/2025, 100 días
MARIO ANDRES AGUILERA VERA	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaranies Monto total de la oferta: 469.725 Tipo de Garantía: DECLARACIÓN JURADA

3. VERIFICACION CUANTITATIVA DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS

Una vez detalladas las ofertas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas, resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el **Art. 50 de la Ley N° 7021/22** y los **Art. 69, 70 y 71 del Decreto 2264/24**, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación de los documentos presentados es detallada a continuación: -----

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del Perfil del Proveedor N°	Muestras	Inscrito
GUSTAVO ADOLFO RODRIGUEZ BENITEZ	24	1847486	NO	Registro Proveedor
MARIO ANDRES AGUILERA VERA	27	1848045	NO	Registro Proveedor

No hubo observaciones de oferentes.

4. VERIFICACIÓN DOCUMENTAL DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Primeramente, se ha verificado que los oferentes no estén inhabilitados por la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas (DNCP) para presentar ofertas. A la fecha de la evaluación los oferentes, **no se encuentran inhabilitados** según los registros verificados en el Portal de la DNCP.-----

Lic. CESAR E. GONZÁLEZ J.
Secretaría Patrimonial
Circunscripción Central

Lic. José A. Morínigo V.
Jefe de Secc. RR.HH.
Circunscripción Central

Lic. César A. Coronel
Administración



DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	NEW SHOP SELLOS DE GUSTAVO A. RODRIGUEZ. B	ARANDU SERVICE DE MARIO ANDRES AGUILERA VERA
1. Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	CUMPLE	CUMPLE
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.	CUMPLE	CUMPLE
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	CUMPLE	CUMPLE
4. Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento. (**)	CUMPLE	CUMPLE
5. Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el MIC, en formato físico, solo en caso de imposibilidad de certificación electrónica. (**)	NO APLICA	NO APLICA
6. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE	CUMPLE
7. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente (**)	CUMPLE	CUMPLE SIPE
8. Documentos legales		
8.1. Personas Físicas.		
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	CUMPLE	CUMPLE
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (*)	CUMPLE	CUMPLE
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes.. (*)	NO APLICA	NO APLICA
8.2. Personas Jurídicas.		
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	NO APLICA	NO APLICA
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (**)	NO APLICA	NO APLICA
c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	NO APLICA	NO APLICA
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	NO APLICA	NO APLICA
9. Experiencia Requerida		
El Oferente deberá demostrar una antigüedad mínima de 3 (tres) años de existencia como empresa en la provisión de sellos al sector público y/o privado, objeto de la presente Licitación.	CUMPLE SIPE	CUMPLE SIPE
Copias de Contratos ejecutados y/o Facturas de provisión de sellos, que podrán corresponder tanto a empresas públicas y/o privadas, cuya sumatoria de los años (2022, 2023 y 2024) se deberá acreditar la provisión de como mínimo totalicen el 50% (cincuenta por ciento) del monto máximo previsto por la convocante; se podrá presentar la cantidad de Contratos y/o Facturas que fueren necesarias para alcanzar el volumen requerido.	CUMPLE	CUMPLE

Lic. CESAR E. GONZALEZ J.
Sección Patrimonio
Circunscripción Judicial Central

Lic. José A. Morínigo V.
Jefe de Secc. RR.HH.
Circunscripción Central

Lic. Celia A. Coronel
Administración

A- ANALISIS DE DOCUMENTACIÓN BÁSICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL Y FORMAL.

De acuerdo al Método de Evaluación establecido en el **Artículo N°75 del Decreto Reglamentario N° 2264 Inc. B "Evaluación basada únicamente en precio"** y el **Pliego de Bases y Condiciones**, EL COMITÉ procedió a verificar el cumplimiento de la oferta respecto a las documentaciones básicas de carácter sustancial y formal solicitada, con el criterio de CUMPLE/NO CUMPLE de conformidad a las documentaciones requeridas. Para ello, este comité verificó las documentaciones presentadas en las carpetas de Ofertas.-----

B- SOLICITUDES REALIZADAS

Solicitud de documentaciones a la empresa NEW SELLOS DE GUSTAVO ADOLFO RODRIGUEZ.

Por Nota CEO N.º 01/2025 de fecha 30 de junio de 2025, se solicitaron documentos formales, que se detallan a continuación: -----

- Copias de Contratos ejecutados y/o Facturas de provisión de Artículos Eléctricos, que podrán corresponder tanto a empresas públicas y/o privadas, cuya sumatoria de los años (2022, 2023 y 2024) se deberá acreditar la provisión de como mínimo totalicen el 50% (cincuenta por ciento) del monto máximo previsto por la convocante; se podrá presentar la cantidad de Contratos y/o Facturas que fueren necesarias para alcanzar el volumen requerido.
- Presentar catálogo y/o impreso descriptivo de los bienes ofertados, el mismo deberá contener imágenes y detalles de los bienes propuestos para analizar y evaluar las especificaciones técnicas.

La empresa presentó en tiempo y forma las documentaciones solicitadas, por tanto, **CUMPLE** con los requerimientos establecidos en el PBC, de los requerimientos de participación y evaluación, en el apartado aclaración de las ofertas.. -----

Solicitud de documentaciones a la empresa ARANDU SERVICE DE MARIO ANDRES AGUILERA VERA.

Por Nota CEO N.º 02/2025 de fecha 30 de junio de 2025, se solicitaron documentos formales, que se detallan a continuación: -----

- Copias de Contratos ejecutados y/o Facturas de provisión de Artículos Eléctricos, que podrán corresponder tanto a empresas públicas y/o privadas, cuya sumatoria de los años (2022, 2023 y 2024) se deberá acreditar la provisión de como mínimo totalicen el 50% (cincuenta por ciento) del monto máximo previsto por la convocante; se podrá presentar la cantidad de Contratos y/o Facturas que fueren necesarias para alcanzar el volumen requerido.
- Presentar catálogo y/o impreso descriptivo de los bienes ofertados, el mismo deberá contener imágenes y detalles de los bienes propuestos para analizar y evaluar las especificaciones técnicas.
- La empresa presentó en tiempo y forma las documentaciones solicitadas, por tanto, cumple con los requerimientos establecidos en el PBC, de los requerimientos de participación y evaluación, en el apartado aclaración de las ofertas.. -----

5. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADAS

Según la Resolución DNCP N°454/2024 que en su Art. 4º dice "...Análisis de precios ofertados. Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al veinte y cinco por ciento (25%) para ofertas por debajo del precio referencial y del quince (15%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la convocante y



difundido con el llamado a contratación. Si el Oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada. El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada precio ítem, rubro o partida que contenga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión de la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional. -----

Este Comité, al verificar las planillas de precios unitarios de las ofertas presentadas por los oferentes **ARANDU SERVICE Y NEW SHOP SELLOS**, se constata que, en la composición de precios de algunos ítems se encuentran fuera del rango según lo establecido en la Resolución DNCP N.º 454/2024, -----

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Atributos	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	Precio Referencial	15% ENCIMA	25% DEBAJO
ARANDU SERVICE DE MARIO ANDRES AGUILERA VERA									
7	44121604-001	SELLO CON ESTUCHE DE 1 A 3 LINEAS (AUTOMATICO)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	40.000	40.000	61.500	70.725	46.125
NEW SHOP SELLOS DE GUSTAVO ADOLFO RODRIGUEZ BENITEZ									
1	44121604-002	SELLO DE PLASTICO COMUN DE 1 LINEA	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	15.000	15.000	22.500	25.875	16.875
8	44121604-004	SELLO FECHADOR DE METAL Y PLASTICO	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	30.000	30000	42.500	48.875	31.875
9	44121604-006	SELLO NUMERADOR O FOLIADOR DE METAL Y PLASTICO O MADERA	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	140.000	140000	197.500	227.125	148.125
10	44121604-007	GOMA DE RESPUESTO PARA DE SELLO CON ESTUCHE DE 1 A 3 LINEAS (AUTOMATICO)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	15.000	15000	22.500	25.875	16.875

El Comité, Por **Nota CEO N.º 02/2025** de fecha 30 de junio de 2025, solicitó la composición del precio unitario del ítem solicitado a la empresa **ARANDU SERVICE**. -----

La empresa, no presentó la composición del precio unitario, por tanto, **NO CUMPLE**, con los requerimientos establecido en el PBC. -----

El Comité, por **Nota CEO N.º 01/2025** de fecha 30 de junio de 2025, se solicitó la composición de los precios unitarios de los ítems solicitados a la empresa **NEW SELLOS**. -----

La empresa, presenta en tiempo y forma la composición de los precios unitarios de la siguiente manera: Costo del Producto, Gastos Financieros, Gastos Administrativos, Impuestos, Retenciones y Utilidad, por lo tanto, **CUMPLE** con lo solicitado. -----

Lic. CESAR E. GONZÁLEZ J.
Sección Patrimonio
Circunscripción Judicial del Dpto. Central

[Signature]

Lic. José A. Morínigo V.
Jefe de Secc. RR.HH.
Circunscripción Central

Lic. Celja A. Coronel
Administración

6. VERIFICACION ECONOMICA DE LAS OFERTAS

Seguendo el método de evaluación establecido en la Ley N.º 7021/22 y su decreto reglamentario N.º 2264/24, se ha procedido a la comparación y análisis de las ofertas presentadas, los detalles de las ofertas se encuentran adjunto en "CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS". -----

Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Atributos	Cantidad	ARANDU SERVICE DE MARIO ANDRES AGUILERA			NEW SELLOS DE GUSTAVO RODRIGUEZ		
					Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	Características	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	Características
1	44121604-002	SELLO DE PLASTICO COMUN DE 1 LINEA	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	16.900	16.900	Marca: ARANDU SERVICE Fabricante: ARANDU SERVICE Procedencia: NACIONAL Nro_certificado_origen_nacional: NO APLICA	15.000	15.000	Marca: NEW SHOP Fabricante: NEW SHOP Procedencia: PARAGUAYA Nro_certificado_origen_nacional: NO APLICA
2	44121604-002	SELLO DE PLASTICO COMUN DE 3 LINEAS	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	24.500	24.500	Marca: ARANDU SERVICE Fabricante: ARANDU SERVICE Procedencia: NACIONAL Nro_certificado_origen_nacional: NO APLICA	25.000	25.000	Marca: NEW SHOP Fabricante: NEW SHOP Procedencia: PARAGUAYA Nro_certificado_origen_nacional: NO APLICA
3	44121604-003	SELLO DE MADERA DE 4 LINEAS	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	54.500	54.500	Marca: ARANDU SERVICE Fabricante: ARANDU SERVICE Procedencia: NACIONAL Nro_certificado_origen_nacional: NO APLICA	70.000	70.000	Marca: NEW SHOP Fabricante: NEW SHOP Procedencia: PARAGUAYA Nro_certificado_origen_nacional: NO APLICA
4	44121604-003	SELLO DE MADERA DE 5 LINEAS	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	55.500	55.500	Marca: ARANDU SERVICE Fabricante: ARANDU SERVICE Procedencia: NACIONAL Nro_certificado_origen_nacional: NO APLICA	70.000	70.000	Marca: NEW SHOP Fabricante: NEW SHOP Procedencia: PARAGUAYA Nro_certificado_origen_nacional: NO APLICA
5	44121604-002	SELLO DE PLASTICO COMUN DE 6 LINEAS	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	44.250	44.250	Marca: ARANDU SERVICE Fabricante: ARANDU SERVICE Procedencia: NACIONAL Nro_certificado_origen_nacional: NO APLICA	50.000	50.000	Marca: NEW SHOP Fabricante: NEW SHOP Procedencia: PARAGUAYA Nro_certificado_origen_nacional: NO APLICA
6	44121604-002	SELLO DE PLASTICO COMUN OVALADO	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	31.500	31.500	Marca: ARANDU SERVICE Fabricante: ARANDU SERVICE Procedencia: NACIONAL Nro_certificado_origen_nacional: NO APLICA	40.000	40.000	Marca: NEW SHOP Fabricante: NEW SHOP Procedencia: PARAGUAYA Nro_certificado_origen_nacional: NO APLICA
7	44121604-001	SELLO CON ESTUCHE DE 1 A 3 LINEAS (AUTOMATICO)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	40.000	40.000	Marca: PREMIUM Fabricante: PREMIUM Procedencia: BRASILL Nro_certificado_origen_nacional: NO APLICA	50.000	50.000	Marca: COLOP Fabricante: COLOP Procedencia: AUSTRIACA Nro_certificado_origen_nacional: NO APLICA
8	44121604-004	SELLO FECHADOR DE METAL Y PLASTICO	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	31.875	31.875	Marca: ARTING Fabricante: ARTING Procedencia: CHINA Nro_certificado_origen_nacional: NO APLICA	30.000	30.000	Marca: COLOP Fabricante: COLOP Procedencia: AUSTRIACA Nro_certificado_origen_nacional: NO APLICA
9	44121604-006	SELLO NUMERADOR O FOLIADOR DE METAL Y PLASTICO O MADERA	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	148.200	148.200	Marca: ARTING Fabricante: ARTING Procedencia: CHINA Nro_certificado_origen_nacional: NO APLICA	140.000	140.000	Marca: ARTING Fabricante: CHINA Procedencia: CHINA Nro_certificado_origen_nacional: NO APLICA
10	44121604-007	GOMA DE RESPUESTO PARA DE SELLO CON ESTUCHE DE 1 A 3 LINEAS (AUTOMATICO)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	22.500	22.500	Marca: ARANDU SERVICE Fabricante: ARANDU SERVICE Procedencia: NACIONAL Nro_certificado_origen_nacional: NO APLICA	15.000	15.000	Marca: NEW SHOP Fabricante: NEW SHOP Procedencia: PARAGUAYA Nro_certificado_origen_nacional: NO APLICA
TOTAL					469.725	469.725		505.000	505.000	

7. SELECCIÓN PROVISORIA DE LA OFERTA

A continuación, se procede a seleccionar provisoriamente a la segunda oferta, atendiendo a lo establecido en la reglamentación para la evaluación, en el cual la Resolución DNCP N°454/2024 que en su Art. 4º menciona "...Si el Oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada". -----

Según se demuestra en el **punto 5** de este informe la oferta con precio más bajo, no presentó lo solicitado en atención a la composición de precio unitario del ítem solicitado. Por tanto, este Comité selecciona a la firma **NEW SHOP SELLOS DE GUSTAVO ADOLFO RODRIGUEZ**, por contar con todos los requerimientos, por lo que, se pasa a evaluar las demás condiciones establecidas en PBC.-----

8. VERIFICACION DE DATOS CONFORME A LAS PROHIBICIONES Y LIMITACIONES PARA PRESENTAR OFERTAS

Dando cumplimiento a los establecido en el **Artículo N° 21 de la Ley N° 7021/2022 de Prohibiciones y limitaciones para presentar propuestas y contratar**, según lo establecido en el **Inc. A, B y D** de la misma Ley, para la verificación del listado de miembros, apoderados y representantes legales que constan en la carpeta de oferta y se pudo constatar, lo siguiente: -----

ANÁLISIS REALIZADO	NEW SHOP SELLOS
1 - Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.	Cumple
2 - Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22.	Sin registros
3 - Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.	No se observan datos
4 - Si se constatará que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.	Sin registros
5 - Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de " Sanciones a Proveedores " del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartitas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.	Sin registros
6 - El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente y las obrantes en el registro de inhabilitados de la DNCP.	Sin registros
7 - Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos en virtud a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la DNCP para los fines pertinentes.	Sin registros

Se ha realizado la Solicitud correspondiente a la Sección de Recursos Humanos por **Nota CEO N.°03/2025 de fecha 30 de junio de 2025**. Se adjunta en el presente informe. -----

9. EXPERIENCIA REQUERIDA

- El Oferente deberá demostrar una antigüedad mínima de 3 (tres) años de existencia como empresa en la provisión de sellos al sector público y/o privado, objeto de la presente Licitación.
- Copias de Contratos ejecutados y/o Facturas de provisión de sellos, que podrán corresponder tanto a empresas públicas y/o privadas, cuya sumatoria de los años (2022, 2023 y 2024) se deberá acreditar la provisión de como mínimo totalicen el 50% (cincuenta por ciento) del monto



máximo previsto por la convocante; se podrá presentar la cantidad de Contratos y/o Facturas que fueren necesarias para alcanzar el volumen requerido.-----

REQUISITO DOCUMENTAL	NEW SHOP SELLOS
Constancia de RUC emitida por la SET	Cumple ha presentado la documentación con su oferta en la apertura de sobres que avala el cumplimiento del requisito. Ver anexo adjuntos.
Copia de Contratos ejecutados y/o Facturas que avalen la experiencia requerida.	Cumple – ha presentado la documentación con su oferta en la apertura de sobres que avala el cumplimiento del requisito. Ver anexo adjuntos.

Una vez evaluada y analizada las documentaciones presentadas por la empresa **NEW SHOP SELLOS** de **GUSTAVO ADOLFO RODRIGUEZ BENITEZ**, se constata que cumple con este requerimiento.-----

10. ANALISIS DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

Una vez evaluada y analizada las documentaciones presentadas por la empresa **NEW SHOP SELLOS.**, se constata que cumple con este requerimiento, conforme a lo requerido al Pliego de Bases y Condiciones. Ver adjunto las Especificaciones Técnicas, que forma parte del Informe.-----

11. CONCLUSION Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

El Comité de Evaluación de Ofertas, conformada según **Resolución N° 236** de fecha 22 de abril de 2025, y por **Resolución de la CSJ N° 671** de fecha 30/04/2025, habiendo hecho el análisis correspondiente y tomando en cuenta todo lo expuesto anteriormente; por cumplir con las condiciones legales, económicas y técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, y tener la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, este comité de Evaluación de Ofertas recomienda:

Adjudicar, el llamado a **LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL N°15/2025 “ADQUISICION DE SELLOS” - ID 463718**, a la empresa **NEW SHOP SELLOS DE GUSTAVO ADOLFO RODRIGUEZ.**, con RUC: 751379-8 por un **monto mínimo de Gs. 50.000.000(guaraníes cincuenta millones) IVA Incluido**, y un **monto máximo de Gs. 100.000.000(guaraníes cien millones) IVA incluido.**-----

Obs.: Se adjuntan los antecedentes de la presente Licitación.-----

Lic. CESAR E. GONZÁLEZ J.
Sección Patrimonio
Circunscripción Judicial Central

Lic. José A. Morínigo V.
Jefe de Secc. RR.HH.
Circunscripción Central

Lic. Celia A. Coronel
Administración

Circunscripción Judicial del Departamento Central

COMITÉ DE EVALUACION

LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL Nº 15/2025

"ADQUISICION DE ADQUISICION DE SELLOS" - ID 463718

ANEXO A - CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS UNITARIOS

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Atributos	Cantidad	ARANDU SERVICE DE MARIO ANDRES AGUILERA			NEW SELLOS DE GUSTAVO RODRIGUEZ		
					Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	Características	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	Características
1	44121604-002	SELLO DE PLASTICO COMUN DE 1 LINEA	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	16.900	16.900	Marca: ARANDU SERVICE Fabricante: ARANDU SERVICE Procedencia: NACIONAL	15.000	15.000	Marca: NEW SHOP Fabricante: NEW SHOP Procedencia: PARAGUAYA Nro_certificado_origen_nacional: NO APLICA
2	44121604-002	SELLO DE PLASTICO COMUN DE 3 LINEAS	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	24.500	24.500	Marca: ARANDU SERVICE Fabricante: ARANDU SERVICE Procedencia: NACIONAL Nro_certific	25.000	25.000	Marca: NEW SHOP Fabricante: NEW SHOP Procedencia: PARAGUAYA Nro_certificado_origen_nacional: NO APLICA
3	44121604-003	SELLO DE MADERA DE 4 LINEAS	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	54.500	54.500	Marca: ARANDU SERVICE Fabricante: ARANDU SERVICE Procedencia: NACIONAL Nro_certificado_origen	70.000	70.000	Marca: NEW SHOP Fabricante: NEW SHOP Procedencia: PARAGUAYA Nro_certificado_origen_nacional: NO APLICA
4	44121604-003	SELLO DE MADERA DE 5 LINEAS	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	55.500	55.500	Marca: ARANDU SERVICE Fabricante: ARANDU SERVICE Procedencia: NACIONAL	70.000	70.000	Marca: NEW SHOP Fabricante: NEW SHOP Procedencia: PARAGUAYA Nro_certificado_origen_nacional: NO APLICA
5	44121604-002	SELLO DE PLASTICO COMUN DE 6 LINEAS	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	44.250	44.250	Marca: ARANDU SERVICE Fabricante: ARANDU SERVICE Procedencia: NACIONAL Nro_certific	50.000	50.000	Marca: NEW SHOP Fabricante: NEW SHOP Procedencia: PARAGUAYA Nro_certificado_origen_nacional: NO APLICA
6	44121604-002	SELLO DE PLASTICO COMUN OVALADO	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	31.500	31.500	Marca: ARANDU SERVICE Fabricante: ARANDU SERVICE Procedencia: NACIONAL	40.000	40.000	Marca: NEW SHOP Fabricante: NEW SHOP Procedencia: PARAGUAYA Nro_certificado_origen_nacional: NO APLICA
7	44121604-001	SELLO CON ESTUCHE DE 1 A 3 LINEAS (AUTOMATICO)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	40.000	40.000	Marca: PREMIUM Fabricante: PREMIUM Procedencia: BRASILL Nro_certific	50.000	50.000	Marca: COLOP Fabricante: COLOP Procedencia: AUSTRIACA Nro_certificado_origen_nacional: NO APLICA
8	44121604-004	SELLO FECHADOR DE METAL Y PLASTICO	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	31.875	31.875	Marca: ARTING Fabricante: ARTING Procedencia: CHINA	30.000	30.000	Marca: COLOP Fabricante: COLOP Procedencia: AUSTRIACA Nro_certificado_origen_nacional: NO APLICA
9	44121604-006	SELLO NUMERADOR O FOLIADOR DE METAL Y PLASTICO O MADERA	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	148.200	148.200	Marca: ARTING Fabricante: ARTING Procedencia: CHINA	140.000	140.000	Marca: ARTING Fabricante: CHINA Procedencia: CHINA Nro_certificado_origen_nacional: NO APLICA
10	44121604-007	GOMA DE RESPUESTO PARA DE SELLO CON ESTUCHE DE 1 A 3 LINEAS (AUTOMATICO)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	22.500	22.500	Marca: ARANDU SERVICE Fabricante: ARANDU SERVICE Procedencia:	15.000	15.000	Marca: NEW SHOP Fabricante: NEW SHOP Procedencia: PARAGUAYA Nro_certificado_origen_nacional: NO APLICA
TOTAL					469.725	469.725		505.000	505.000	

Lic. CESAR F. GONZALEZ J.
Sección Patrimonio
Circunscripción Judicial Central

Lic. José A. Morínigo V.
Jefe de Secc. RR.HH.
Circunscripción Central

Lic. CELIA A. Coronel
Administración